

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 28 de agosto al 10 de septiembre de 2020.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Resolución PROVISIONAL de admisión por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2020-21, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas vacantes: 6

I. SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	Castro	Méndez	Fabián Smith
2	Cruz	Santiago	David Alejandro
3	Hounaini		Kamal-Eddine

II. SOLICITUDES DENEGADAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivo de denegación
Ali		Wajahat	No aportar la documentación requerida

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 23 y 24 de septiembre de 2020.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Finalizadas todas las fases del plazo extraordinario y resueltas todas las reclamaciones, se formulará una única Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2020